

**“RURALES” VERSUS “METROPOLITANOS”.  
LA REDEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN BONAERENSE  
EN LA DINÁMICA POLÍTICA NACIONAL  
(1901-1903)**

MARÍA INÉS TATO  
minestato@gmail.com

*Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”  
Universidad de Buenos Aires  
Argentina*

*Resumen:*

Desde la federalización de Buenos Aires en 1880, la provincia homónima experimentó un notorio declive en su gravitación sobre el escenario nacional. Sin embargo, hacia el cambio de siglo comenzaron a aflorar en algunos círculos dirigentes provinciales cuestionamientos al papel político que le correspondía al primer Estado argentino y una reivindicación de autonomía en la gestión de los asuntos públicos. Esta fracción del Partido Autonomista Nacional local, calificada como “rural”, comenzó a arrogarse la representación exclusiva de los intereses colectivos de la provincia, presuntamente vulnerados por sus rivales, los “metropolitanos”, presentados como agentes de la lógica centralista del Estado nacional. En 1901 los “rurales” auspiciaron la candidatura de Marcelino Ugarte a la gobernación de la provincia con vistas a concretar sus aspiraciones.

Este trabajo aborda la redefinición del rol de Buenos Aires en la política nacional operada por Ugarte. Esta empresa conflictiva involucró una feroz contienda con los propios “rurales” que lo habían conducido al gobierno y la drástica reconfiguración de la escena partidaria provincial para reforzar su liderazgo. Asimismo se fundó en la capitalización en beneficio de la provincia de la crisis del roquismo tras el alejamiento de Carlos Pellegrini y en el marco del proceso de sucesión presidencial.

*Palabras clave:* provincia de Buenos Aires, Marcelino Ugarte, Partidos Unidos, roquismo.

*Abstract:*

From the federalization of Buenos Aires in 1880, the homonym province experienced a noticeable decline of its gravitation on the national setting. However, when the century changed, there appeared in groups of provincial leaders some questions to the political role corresponding to the first Argentine state and a claim of the au-

tonomy in the negotiation of public businesses. This division of the local National Automist Party, described as “rural” started to arrogate to themselves the exclusive representation of the collective interests of the province, hypothetically damaged by its rivals, the “metropolitan”, introduced as agents of the centralist logic of the national State. The “rural”, in 1901, promoted the candidacy of Marcelino Ugarte for the government of the province to achieve his aspirations.

This work deals with the redefinition of the role of Buenos Aires in the national politics performed by Ugarte. This controversial venture meant a fierce dispute among the “rural” that led him to the government, and also meant a drastic re-configuration of the provincial party setting to reinforce his leadership. At the same time, it was based on the capitalization, in favor of the province, of the Roquismo crisis after the separation of Carlos Pellegrini as well as within the framework of the process of the presidential succession.

*Keywords:* the province of Buenos Aires, Marcelino Ugarte, United Parties, Roquismo.

## 1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone analizar el reposicionamiento de la provincia de Buenos Aires en el escenario político nacional registrado a partir del ascenso de Marcelino Ugarte a la gobernación. En tal sentido, se interesará por los clivajes partidarios que lo condujeron a esa posición y por las estrategias desplegadas tras su asunción por el gobernador bonaerense para remontar el eclipse político que su distrito venía experimentando desde 1880, partiendo de la premisa de que la crisis del oficialismo nacional y la particular coyuntura de la sucesión presidencial le otorgaron condiciones de posibilidad.

### 1.1. Las raíces del conflicto

El año 1880 marcó en efecto un hito decisivo en la incidencia de la provincia de Buenos Aires sobre la vida política nacional. Si desde la Revolución de Mayo venía ejerciendo un liderazgo contundente –y fuertemente resistido por los estados provinciales del interior– sobre los asuntos nacionales, la derrota de la tentativa revolucionaria encabezada por el gobernador Carlos Tejedor a manos de las tropas nacionales significó para la provincia el inicio de un prolongado declive no sólo en lo que respecta a su influencia sobre la política nacional sino también a su capacidad para llevar adelante una gestión

autónoma de su política interna<sup>1</sup>. La provincia resultó intervenida, su capital fue finalmente federalizada y el gobierno nacional quedó bajo la égida de Julio A. Roca, que procedió a la instauración del régimen conservador<sup>2</sup>.

Como consecuencia, en Buenos Aires se asistió a la extinción de la facción tejedorista del autonomismo y al declive del mitrismo, abriendo las puertas al control de la provincia por el oficialismo nacional, personificado por el PAN. Durante al menos una década el Poder Ejecutivo Nacional controló la situación provincial a través de sucesivos gobernadores adictos, aun cuando algunos de ellos terminaron colisionando con el gobierno central: Dardo Rocha (1881-1884), Carlos D'Amico (1884-1887), Máximo Paz (primo del general Roca, 1887-1890) y Julio A. Costa (1890-1893)<sup>3</sup>. Sólo temporalmente, durante las presidencias de Pellegrini y de Luis Sáenz Peña, la provincia de Buenos Aires obtuvo participación en los gabinetes nacionales, donde los representantes del interior del país predominaron durante la mayor parte del período conservador<sup>4</sup>.

La sumisión de la provincia se vio asimismo reforzada por el peculiar entramado institucional dispuesto por la Constitución provincial de 1889 y complementado por otras disposiciones legales. La Constitución consagraba una forma de gobierno semiparlamentaria que limitaba notablemente las atribuciones del gobernador, impedido de designar su gabinete sin el acuerdo del Senado o de disolver la Legislatura, transformada así en ámbito de negociación por excelencia. Por otra parte, establecía la representación proporcional y la elección del gobernador no ya a simple pluralidad de sufragios sino por la voluntad de más de la mitad de los electores, haciendo imprescindible el forjamiento de acuerdos entre las fuerzas partidarias. Además, la ley orgánica municipal sancionada en esos años instituyó una descentralización que favorecía a los municipios en detrimento del Ejecutivo provincial. Aunque esta normativa puede ser interpretada como la puesta en práctica del liberalismo político en

<sup>1</sup> Para una reconstrucción reciente de la rebelión porteña, cfr. HILDA SABATO, *Buenos Aires en armas. La revolución de 1880*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2008.

<sup>2</sup> Al respecto, cfr. el clásico libro de NATALIO R. BOTANA, *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977.

<sup>3</sup> Cfr. FERNANDO E. BARBA, *Los tiempos perdidos. La política de Buenos Aires entre 1880 y la intervención federal de 1917*, La Plata, Asociación Amigos del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2004, pp. 33-48.

<sup>4</sup> Cfr. BOTANA, *op. cit.*, pp. 137-151.

boga durante el período<sup>5</sup>, atendiendo a los efectos prácticos de su implementación bien puede ser vista, en cambio, como una herramienta instrumentada para subordinar a la provincia, tradicionalmente díscola, al proyecto de país impulsado desde el gobierno nacional. En ese sentido, el cercenamiento de las facultades del gobernador bonaerense minimizaba en los hechos sus posibilidades de desafiar la verticalidad característica del orden conservador.

## 1.2. Crisis y emergencia de la “tricromía” bonaerense

La revolución de 1890 introdujo algunos cambios en la configuración del panorama político provincial. La crisis del partido gobernante dio lugar a una expansión del abanico partidario, nutrido por la Unión Cívica (UC), la Unión Cívica Radical (UCR) y el efímero Partido Modernista (que enroló a figuras del PAN distanciadas del roquismo, como el propio Costa y Roque Sáenz Peña). Tres años después, el frustrado levantamiento radical alentó la reedición de la política del Acuerdo entre los generales Mitre y Roca, que habría de concretarse en la provincia tras la intervención federal dirigida por Lucio V. López. El escenario político bonaerense quedó por entonces escindido entre tres fuerzas que se disputaban el poder: la UCR, conducida por Hipólito Yrigoyen; la UC, liderada por Emilio Mitre; y la Unión Provincial (UP), agrupación que en sus inicios representó una tentativa de organización autónoma de los terratenientes como clase, pero que resultó dominada por el PAN local, reorganizado por la proverbial “muñeca” de Carlos Pellegrini<sup>6</sup>. La situación bonaerense, caracterizada por la “tricromía” y la fuerte competencia electoral, se constituía así en una excepción en el panorama nacional del orden conservador, en el que, como señalara Pellegrini, “las amapolas de la

<sup>5</sup> Cfr. ROY HORA, “Autonomistas, radicales y mitristas: el orden oligárquico en la provincia de Buenos Aires (1880-1912)”, en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* 23, 3ª serie, Buenos Aires, 2001, p. 44.

<sup>6</sup> Para un esbozo de la situación provincial en esta coyuntura, cfr. BARBA, *op. cit.*; HORA, “Autonomistas...”, cit. Sobre las transformaciones de la UP, cfr. ROY HORA, *Los terratenientes de la pampa argentina. Una historia social y política, 1860-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, pp. 131-164. Acerca de la UCR provincial, pueden consultarse PAULA ALONSO, *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la Unión Cívica Radical y la política argentina en los años '90*, Buenos Aires, Sudamericana-Universidad de San Andrés, 2000; CARLOS GIACOBONE y EDIT GALLO, *Radicalismo bonaerense. 1891-1931. La ingeniería política de Hipólito Yrigoyen*, Buenos Aires, Corregidor, 1999.

Casa Rosada han llevado su influencia a todo el organismo y producido una especie de letargo general"<sup>7</sup>.

La distribución de fuerzas entre los tres partidos exhibió oscilaciones, pero en general la UP tendió a ubicarse en el segundo puesto. Aunque en un contexto electoral competitivo, el partido oficialista continuó controlando la provincia actuando ahora como árbitro ante el empate con sus rivales, recurriendo eventualmente al recurso de la intervención federal<sup>8</sup>. En 1894 la UP puso en práctica la versión bonaerense del Acuerdo, al votar sus 36 representantes en el Colegio Electoral por el mitrista Guillermo Udaondo, que había obtenido 34 electores frente a los 42 de la UCR. En esa oportunidad, el arreglo entre las cúpulas de ambos partidos desembocó en la elección del autonomista José Inocencio Arias como vicegobernador, dando lugar a un Ejecutivo mixto en términos de filiación partidaria. Sin embargo, los comicios de 1897 para la renovación del Ejecutivo pusieron de manifiesto que la política pellegrinista no había estado orientada tanto a recrear la política acuerdista tejida por el mitrismo y el roquismo como a neutralizar a sus rivales más votados, por medio de alianzas con el partido que había resultado menos favorecido en las urnas. En las elecciones de ese año la UC alcanzó los 44 electores, frente a los 37 de la UP y los 26 de la UCR. Un nuevo mandato de los cívicos en la provincia amenazaba con la erosión de las bases de poder de Pellegrini en el distrito, por lo cual éste decidió apoyar en el Colegio Electoral la candidatura del radical Bernardo de Irigoyen<sup>9</sup>. En esta ocasión, el binomio resultante se caracterizó por su neto perfil radical, dado que Demarchi era un fiel representante de la facción hipolitista de la UCR. Su consagración como vice fue el precio que acordó pagar Pellegrini por el respaldo a la candidatura del bernardismo<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> Citado en AGUSTÍN RIVERO ASTENGO, *Pellegrini, 1846-1906*, t. 2, Buenos Aires, Coni, 1941, p. 469.

<sup>8</sup> La provincia fue intervenida en 1893 y en 1899 (cfr. LUIS H. SOMMARIVA, *Historia de las intervenciones federales en las provincias*, t. 2, Buenos Aires, El Ateneo, 1931).

<sup>9</sup> Sobre el comportamiento de la UP en ambas coyunturas electorales, cfr. HORACIO JUAN CUCCORESE, "Carlos Pellegrini impone un gobernador mitrista en 1894 y un gobernador radical en 1898. Momentos clave en la historia política de la provincia de Buenos Aires", en: *Investigaciones y Ensayos* 24, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1978, pp. 215-270.

<sup>10</sup> Acerca de las divisiones internas de la UCR bonaerense, cfr. ALONSO, *op. cit.*, pp. 270-281.

### 1.2.1. *Las resistencias*

La política pellegrinista distó de ser compartida de manera unánime por el conjunto de su partido. Así, los dirigentes autonomistas contrarios a acordar con y ceder posiciones de poder al radicalismo habían concurrido a las elecciones de gobernador de manera autónoma, bajo el rótulo de Partido Autonomista Independiente, liderado por el general Francisco Bosch<sup>11</sup>. El malestar de estos dirigentes, reacios a resignar espacios de poder frente a los adversarios de la agrupación, se profundizó tras la concreción del pacto UP-UCR. Uno de ellos se lamentaba tiempo después ante Roca de

la hostilidad sin cuartel de que éramos objeto dentro del Comité del Dr. Pellegrini todos los que como yo nos honrábamos en ser de filiación roquista definida, y a quienes no se nos tenía en cuenta para nada [...] de todas las filiaciones políticas se llenaron las Cámaras y puestos públicos, menos de *roquistas*, sobre quienes, parecía, pesaba un anatema<sup>12</sup>.

Más allá de las causas inmediatas de ese descontento, el conflicto traslucía en realidad cuestiones de fondo más profundas. En el seno del autonomismo bonaerense comenzaron a perfilarse dos facciones que se disputaban el control del aparato partidario con vistas a imponer su supremacía en la provincia: por un lado, la “rural, representada por el elemento activo de la campaña”, y por el otro la “metropolitana, representada por los hombres decorativos de la capital federal”, encolumnadas tras el liderazgo del diputado nacional Félix Rivas y el de Carlos Pellegrini, respectivamente<sup>13</sup>. La disputa enfrentaba a la vasta red de liderazgos enraizados en los municipios, base de operaciones de los caudillos, y la cúpula del partido, integrada por dirigentes residentes por lo general en la ciudad de Buenos Aires, participantes de los principales círculos económicos y sociales, que se movían en las altas esferas de la política nacional pero que en la práctica dependían del capital político de los primeros. Los caudillos “rurales” operaban como los principales agentes electorales del partido, en una época en la que la política se desarrollaba en un marco de una sociedad desmovilizada y de prácticas de control y manipulación electorales

<sup>11</sup> Cfr. BARBA, *op. cit.*, pp. 75-76.

<sup>12</sup> J. C. Baygorria a Julio A. Roca, Azul, 14-VIII-1901, Archivo General de la Nación-Fondo Julio A. Roca (AGN-FJAR) VII-1325. Subrayado en el original.

<sup>13</sup> “La Plata. Noticias políticas”, en: *La Nación*, Buenos Aires, 12 de noviembre de 1899.

no exentas de violencia. Constituían un factor estratégico en la movilización de los votantes merced a las lealtades personales que habían forjado en su distrito, fundadas en la dispensa de beneficios individuales y/o en la gestión y obtención de servicios u obras básicos para la comunidad en su conjunto a partir de sus contactos dentro de la administración provincial e incluso federal. Funcionarios públicos locales, periodistas, abogados, médicos o comerciantes modestos, los caudillos eran buenos conocedores de las necesidades y aspiraciones de la sociedad local y sus habitantes, y de los métodos más apropiados para ganar o conservar su apoyo. Conformaban el nexo ineludible entre la elite partidaria y sus bases electorales "plebeyas"<sup>14</sup>.

Caudillos y notables eran parte de universos sociales diferenciados pero coincidentes, desde posiciones bien distintas, en su intervención en la producción del sufragio por los gobiernos electores: los notables se reservaban el diseño de las estrategias y el control de la "alta política" mientras depositaban en los caudillos la gestión de la política "menuda". Estanislao Zeballos, refiriéndose a Félix Rivas, puso de manifiesto esta suerte de división del trabajo que se registraba en el marco del partido:

Hombres de la posición del general Mitre y del doctor Pellegrini no tienen tiempo ni fuerzas para mantener constantemente entre los dedos la madeja enredada siempre de los intereses, pasiones e intrigas lugareñas. No es siquiera propio de su alta personalidad hacerlo. Tal fue el lote de acción y responsabilidad que Pellegrini, jefe del partido, confiara a Rivas en la época pasada<sup>15</sup>.

Los "rurales" resistían el hecho de que las elites partidarias, escasamente implantadas en la provincia, fijaran la política a seguir en materia de alianzas y de candidaturas por quienes eran en los hechos los detentadores de la decisiva influencia local sobre el electorado. En 1899, por ejemplo, al debatirse las nominaciones a diputados nacionales por la alianza de la UP y la UCR, los caudillos locales del PAN objetaron a tres de los cinco candidatos radicales por no tener residencia en la provincia<sup>16</sup>, reivindicando como criterio primordial de selección el contacto directo con el electorado.

<sup>14</sup> Para una caracterización de los caudillos y de su importancia, cfr. RICHARD J. WALTER, *La provincia de Buenos Aires en la política argentina, 1912-1943*, Buenos Aires, Emecé, 1987, pp. 34-39; HORA, *Los terratenientes...*, cit., pp. 153-156.

<sup>15</sup> Citado en RIVERO ASTENGO, *op. cit.*, p. 590.

<sup>16</sup> Cfr. "La Plata", en: *La Nación*, 15 de noviembre de 1899.

Los caudillos “rurales” se consideraban los representantes naturales y legítimos de la provincia frente a los “metropolitanos”, que —desde su óptica— no sólo imponían al partido lineamientos artificiales y arbitrarios, y desconocían las luchas cotidianas de los dirigentes locales, sino que encarnaban además la sujeción a la política diseñada desde el gobierno central que desde 1880 había limitado seriamente la autonomía bonaerense. Aspiraban a constituir a La Plata en la verdadera sede del poder provincial, distante de las presiones y directivas procedentes de la ciudad de Buenos Aires.

El acuerdo de la UP con la UCR, que condujo a Bernardo de Irigoyen a la gobernación, enervó los ánimos y suscitó en el partido una “tendencia emancipadora”<sup>17</sup> que en 1899 pretendió desplazar a Pellegrini de la presidencia del comité provincial en favor de Rivas<sup>18</sup>. La pulseada entre ambos culminó en una solución transaccional: el primero ocupó la presidencia y el segundo la vicepresidencia. Esta solución evitó “el espectáculo de que por primera vez el Dr. Pellegrini fuese vencido en las filas de su partido, que hasta ahora había manejado como capital personal”<sup>19</sup>. Si temporalmente los conflictos se acallaron, permanecieron sin embargo en forma latente para resurgir al momento de barajarse las candidaturas a la gobernación para el siguiente período.

## 2. LA DISPUTA POR LA GOBERNACIÓN

En efecto, a comienzos de 1901, cuando comenzaban a insinuarse los primeros movimientos en el tablero bonaerense con vistas a la sucesión de Irigoyen, surgió con insistencia la candidatura de Rivas a la gobernación. Pellegrini, por entonces en Europa, daba cuenta así de la noticia:

Me escriben de allá que la candidatura de Rivas vuelve a presentarse y que, si yo no regreso o hago algo para evitarla desde aquí, triunfará y lo tendremos de gobernador de Buenos Aires. El aviso no me sorprende y el hecho no me parece imposible. [...] este resultado es lógico y natural. Rivas, gobernador, sería la expresión verdadera de la mayoría de los electores de la provincia, y la única manera de evitar que llegue al gobierno será una intervención oficial o una intervención resuelta de influencias superiores, a menos que él, cediendo a consejos que siempre ha escuchado, tenga un momento de inspiración y renuncie

<sup>17</sup> “La Plata. Noticias políticas”, en: *La Nación*, 12 de noviembre de 1899.

<sup>18</sup> Cfr. “La Plata”, en: *La Nación*, 10 de noviembre de 1899.

<sup>19</sup> “La Plata. Noticias políticas”, en: *La Nación*, 12 de noviembre de 1899.

a un honor que puede aplastarlo. [...] falta entre nosotros, la burguesía política, la verdadera opinión pública inteligente y consciente. La masa electoral está compuesta sólo por las clases inferiores, dirigidas por caudillos sacados de sus filas. Si una voluntad superior o la autoridad no se impone a tales caudillos y los obliga a proceder, si se los deja en libertad, entonces, lógicamente, elegirán a aquel que mejor se adapte a sus modos y aspiraciones<sup>20</sup>.

Pellegrini decidió entonces tomar cartas en el asunto, de manera que, tras su regreso, para el mes de mayo la candidatura de Rivas había sido desactivada<sup>21</sup>. Ante este escenario, las fuerzas políticas provinciales se aprestaron a organizarse para la contienda por la gobernación.

## 2.1. Dos facciones, dos candidatos

Los principales dirigentes "metropolitanos" del PAN se aprestaron a impulsar un candidato respetado por la "burguesía política" a la que pretendía movilizar Pellegrini. Se gestó así un movimiento que enarboló el nombre de Vicente L. Casares, cuya doble condición de terrateniente y de pellegrinista condensaba las expectativas de sus auspiciantes en cuanto a la posibilidad de que lograra quebrar la arraigada prescindencia política de ese sector y de que diera combate a los caudillos que dominaban la maquinaria del partido. De hecho, la junta directiva de la comisión que impulsaba su candidatura estaba dominada por conspicuos terratenientes, como Saturnino J. Unzué, Federico R. Leloir, Félix G. de Alzaga, Carlos M. Casares, Ramón Videla Dorna, Adolfo Luro, Ramón Santamarina, Juan M. Ortiz de Rozas, José María Ramos Mejía, Miguel A. Martínez de Hoz, Manuel Guerrico, Benjamín Sáenz Valiente y Alfredo M. Gándara<sup>22</sup>. Muchos de ellos habían sido partícipes activos de la primitiva UP (cuyos posteriores partidarios habían heredado de esa composición inicial el duradero mote de "vacunos")<sup>23</sup>, retirados de la vida política tras el copamiento del partido por el autonomismo y decididos ahora a volver al ruedo tras la candidatura de Casares.

<sup>20</sup> Carlos Pellegrini a Estanislao Zeballos, citado en RIVERO ASTENGO, *op. cit.*, pp. 662-663.

<sup>21</sup> Cfr. "Movimiento político", en: *La Prensa*, Buenos Aires, 19 de mayo de 1901.

<sup>22</sup> Cfr. "Gobernación de Buenos Aires. Candidatura del Sr. Vicente Casares", en: *La Nación*, 9 de junio de 1901.

<sup>23</sup> Cfr. EZEQUEL GALLO, "Un quinquenio difícil: las presidencias de Carlos Pellegrini y Luis Sáenz Peña (1890-1895)", en: GUSTAVO FERRARI y EZEQUEL GALLO (comps.), *La Argentina del ochenta al Centenario*, Buenos Aires, Sudamericana, 1980.

En su manifiesto de presentación pública, los casaristas apelaron explícitamente al “elemento conservador y de arraigo y los gremios comerciales, industriales o ganaderos [...] elemento afincado y laborioso que «a menudo» abandona los derechos y deberes cívicos”, y se comprometieron a “la implantación de un régimen político y económico, que garantice las finanzas, entone la acción administrativa y coloque a la provincia en el lugar que legítimamente le corresponde”. Casares garantizaba la concreción de esas metas por “sus cualidades de hombre político y su dedicación constante a los progresos ganaderos e industriales del país”<sup>24</sup>.

Los “rurales” no se mostraron pasivos frente a la consolidación de este movimiento. Aunque Rivas se vio forzado a resignar su candidatura por la oposición de Pellegrini, no plegó sus fuerzas a la iniciativa de los “vacunos”, sino que, por el contrario, decidió prohijar una candidatura alternativa: la de Marcelino Ugarte. Como comentaba con sarcasmo la tribuna de los Mitre, la consecuencia del retorno de Pellegrini había significado

la muerte de una candidatura nonata y el nacimiento de otra candidatura [...] la estrangulación de la candidatura Rivas por el Dr. Pellegrini, y el alumbramiento de la candidatura Ugarte por el mismo Sr. Rivas, quien a lo que parece se ha practicado una autooperación cesárea con habilidad superior a la de Doyen<sup>25</sup>.

El candidato rivista exhibía una profusa trayectoria pública. Tuvo un breve paso por la Legislatura platense en 1878 como diputado y en 1888-1889 como senador. Desempeñó luego diversas funciones públicas ligadas a la economía: fue funcionario del Ministerio de Hacienda, conducido por Victorino de la Plaza (1876-1878); estuvo brevemente al frente de la Oficina Inspectora de Bancos Nacionales Garantidos en 1890; actuó fugazmente como director

<sup>24</sup> “Movimiento político. Candidatura de Casares”, en: *La Nación* 14 de junio de 1901. En efecto, Vicente Casares (1848-1910) fue un terrateniente innovador, que aplicó tecnología de vanguardia para la producción láctea en su establecimiento “La Martona”, en su estancia de Cañuelas. Creó los primeros registros genealógicos de ganado vacuno de pedigree, del que también fue importador. En 1871 se convirtió en el primer exportador argentino de trigo y en 1894 envió al exterior el primer lote de manteca argentina. Como Carlos Pellegrini –vice-presidente de “La Martona”–, fue socio fundador del Jockey Club y del Banco de la Nación Argentina (cfr. JORGE NEWTON, *Diccionario biográfico del campo argentino*, Buenos Aires, s/e, 1972, pp. 114-115).

<sup>25</sup> “La gobernación bonaerense”, en: *La Nación*, 4 de junio de 1901. Eugene Louis Doyen (1859-1916) era un reputado cirujano francés, especializado en ginecología; para sus intervenciones diseñó su propio instrumental quirúrgico.

de la Caja de Conversión durante la presidencia de Pellegrini; y fue ministro de Hacienda de la provincia de Buenos Aires en 1898. Por último, entre 1900 y 1902 fue diputado nacional representando a la provincia. En cuanto a su filiación partidaria, Ugarte carecía de un neto perfil autonomista; fue un activo partidario del Partido Modernista que había postulado a Roque Sáenz Peña como candidato presidencial en 1892 y tenía vínculos con el radicalismo bernardista, forjados durante su gestión ministerial<sup>26</sup>. Su postulación por los "rurales" intentó precisamente capitalizar el respaldo de esos "amigos políticos", como el propio Sáenz Peña, Miguel Cané y Federico Pinedo<sup>27</sup>.

### 2.1.1. *En busca de aliados*

La división tripartita de las lealtades partidarias del electorado provincial hacía imprescindible para las dos facciones en pugna la búsqueda de aliados por fuera del autonomismo, a fin de inclinar la balanza en su favor. Las gestiones desarrolladas por los "rurales" en ese sentido quedaron en manos de Rivas, a quien sus partidarios le atribuían la "facultad natural de concentrar y reunir en un solo haz, agrupaciones políticas que al parecer se excluyen y que una necesidad dominante reclama condensar para que giren en eje común"<sup>28</sup>.

A mediados de junio se vieron confirmados los insistentes rumores que apuntaban a una alianza con el radicalismo bernardista. Por medio de ésta se acordaba el apoyo del oficialismo radical a Ugarte y el compromiso del PAN a votar al vicegobernador que indicara la UCR, cargo para el cual se sindicaba casi con seguridad a Adolfo Saldías, ministro de Obras Públicas del gobernador Irigoyen<sup>29</sup>. El acuerdo no se limitaba a la gobernación de la provincia, puesto que también alcanzaba a las candidaturas al Congreso y a la Legislatura<sup>30</sup>. Esta decisión de la junta directiva del comité provincial no sólo fue rechazada por los radicales intransigentes: también dentro del radicalismo gubernista hubo dirigentes que pretendían concurrir a los comicios con

<sup>26</sup> Cfr. JOSÉ ARCE, *Marcelino Ugarte, 1855-1929. El hombre. El político. El gobernante*, Buenos Aires, s/e, 1959, pp. 9-10.

<sup>27</sup> Roque Sáenz Peña a Paul Groussac, Buenos Aires, 4-VI-1901, Academia Nacional de la Historia-Fondo Roque Sáenz Peña (ANH-FRSP) X 1-71-73.

<sup>28</sup> *Candidatura a la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires del Dr. Marcelino Ugarte*, Buenos Aires, P. Bouchard, 1901, p. 7.

<sup>29</sup> Cfr. "Candidatura Ugarte", en: *La Nación*, 17 de junio de 1901.

<sup>30</sup> Cfr. "La Plata. Día Político. La unificación electoral. Colas del entrevero", en: *La Nación*, 18 de julio de 1901.

candidatos propios o bien hacerlo sin proclamar nombres para habilitar negociaciones posteriores<sup>31</sup>. El rechazo se expresó estentóreamente en la asamblea del partido en la que finalmente se proclamó la candidatura de Saldías como vicegobernador. En esa ocasión, abundaron los incidentes y para sesionar fue necesario desalojar a los convencionales que objetaban que la asamblea estuviera presidida por la efigie de Alem —proverbial opositor a los acuerdos—, o que propiciaban la proclamación de Saldías como candidato a gobernador<sup>32</sup>. En algunos casos, las objeciones procedieron de dirigentes locales que tenían una larga y enconada trayectoria de competencia con el PAN, que se veían instados a abandonar en pos del acuerdo, tal como lo expresaba un caudillo de Pergamino a Saldías:

por lo que respecta a la candidatura del Dr. Ugarte, ninguno de nuestros amigos la acepta allí, y están dispuestos a combatirla. [...] [venimos] manteniendo una lucha incesante y sin tregua contra el canalla de la Fuente, quien con su última evolución, y entregado por completo al *rivismo* ha venido a desalojarnos a nosotros, y goza hoy de influencia y se le dispensan todos los favores oficiales. Esto ha causado la mayor decepción entre nuestros compañeros, y la lucha hoy será más encarnizada que nunca contra ese individuo y su círculo local<sup>33</sup>.

En otros casos, las prevenciones de los dirigentes locales hacia la candidatura de Ugarte los inclinaron a apoyar al casarismo, como ocurrió con Pedro Gallo, de Carhué<sup>34</sup>.

Aunque la alianza con la UCR gubernista aportaría a la candidatura de Ugarte el control nada despreciable de los resortes oficiales<sup>35</sup>, para dirimir el conflicto interno con los casaristas recurrió también a recolectar apoyos en la tercera fuerza que operaba en la escena provincial: la UC. En tanto Guillermo Udaondo impugnó la celebración de acuerdos con el PAN y llamó a la reorganización de la agrupación para que “sin promiscuidades vergonzosas

<sup>31</sup> Cfr. “Provincia de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 16 de junio de 1901; “La Plata. Día Político. Las dos candidaturas. Radicalismo acomodaticio”, en: *La Nación*, 16 de junio de 1901; “La Plata. Día Político. Las dos candidaturas. El radicalismo oficialista, en escena”, en: *La Nación*, 18 de junio de 1901.

<sup>32</sup> Cfr. “La Plata. Día Político. La unificación electoral. Una asamblea «sui generis»”, en: *La Nación*, 15 de julio de 1901.

<sup>33</sup> M. Alfonso a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 16-VII-1901, Archivo General de la Nación-Fondo Adolfo Saldías (AGN-FAS) VII-280. Subrayado en el original.

<sup>34</sup> Luis A. Peyrillo a Adolfo Saldías, Puán, 10-VII-1901, AGN-FAS VII-280.

<sup>35</sup> Cfr. “La Plata. Día Político. La fórmula unificada”, en: *La Nación*, 14 de junio de 1901.

y luchando sola, levante con sus propios brazos su bandera pura en otros tiempos", una fracción del partido, liderada por el general Manuel J. Campos, anunció su apoyo a la fórmula Ugarte-Saldías<sup>36</sup>. Estas divergencias derivaron en un cisma virtual del partido, como lo evidenciaban

tres o cuatro legisladores cívico nacionales –provinciales– que han desertado con las prendas de uniforme, vale decir, llevándose a un bando adversario la investidura que debieron a los esfuerzos de sus ex correligionarios. [...] los separatistas ni han invocado divergencias fundamentales en punto a la reorganización del partido, ni siquiera han dado explicaciones previas sobre los compromisos que tenían contraídos con candidatos de otra fracción política<sup>37</sup>.

De todos modos, la estrategia coalicionista de este sector del partido fue avalada posteriormente por el acuerdo suscripto entre Manuel Quintana –por la UC– y Felipe Yofre –en representación del PAN– para renovar el alcanzado en 1891, que incluyó el apoyo cívico a la fórmula Ugarte-Saldías<sup>38</sup>.

Las disidencias entre las dos facciones del autonomismo bonaerense, concretadas en su bifurcación, fueron caracterizadas así por la prensa opositora al PAN:

Parece que los unos aspiran a que en el enflaquecido organismo político y administrativo de la provincia de Buenos Aires, se efectúe una transfusión de sangre nueva y procedente de los núcleos conservadores y agrarios del PAN hasta hoy excluidos de las funciones activas del gobierno, por el monopolio de los profesionales del mismo partido. A su vez, el grupo característico de los elementos nacionalistas en acción, objeta que los dueños de los grandes intereses rurales no han intentado esfuerzo apreciable en favor de sus pretensiones, y acaba por hacerles el cargo de ausentismo, envuelto en el peregrino mote de "metropolitanos" con que se designa a los mariscales y terratenientes del partido nacional de la provincia<sup>39</sup>.

El diario de los Mitre constataba una brecha entre "las fuerzas activas de la política militante y las enormes pero inexpertas fuerzas conservadoras que

<sup>36</sup> "Movimiento político", en: *La Prensa*, 18 de junio de 1901.

<sup>37</sup> "Unión Cívica Nacional", en: *La Nación*, 23 de junio de 1901.

<sup>38</sup> Cfr. "En la Unión Cívica Nacional", en: *La Prensa*, 4 de noviembre de 1901.

<sup>39</sup> "Ecos del Día. Las dos tendencias", en: *La Nación*, 17 de junio de 1901.

forman el frontispicio del PAN de Buenos Aires”, y pronosticaba que el triunfo de Ugarte “hará más grave el alejamiento cívico de los hombres conservadores de la campaña”, en tanto el de Casares “no contará sino con el apoyo platónico de los terratenientes rurales, y habrá de soportar el embate de las influencias electorales que preponderan en las cámaras platenses y en los municipios de Buenos Aires”<sup>40</sup>. Con ello desnudaba la interdependencia funcional de rurales y metropolitanos: mientras que los primeros no podían presentar un candidato plenamente representativo de su sector y necesitaban del apoyo de algunos notables (como Sáenz Peña y Cané) y del recurso a otros partidos para dirimir sus conflictos con los segundos, éstos eran débiles a la hora de lograr un efectivo control electoral del territorio bonaerense, para lo cual requerían necesariamente del concurso de los caudillos rurales.

El virtual cisma del PAN provincial decidió a Pellegrini a apartarse de la conducción partidaria, dado que había declarado “que no le era dado prestarse a presidir fracciones, y que, por lo tanto, sólo seguiría al frente de sus amigos de la provincia si llegaba a producir la unión y la concordia entre ellos”<sup>41</sup>. Dada la imposibilidad de conciliar ambas tendencias y de “subordinarlas a la disciplina del partido y al fallo de una asamblea única”, el ex presidente debía afrontar

la disyuntiva siguiente: o tomo la dirección de la lucha, poniendo mi acción y mi influencia a favor de una de las dos candidaturas para mantener con su triunfo la unidad del partido o abandono la presidencia [...] y dejo en plena libertad a todos mis amigos políticos para que apoyen al candidato de sus simpatías personales<sup>42</sup>.

El abandono de la dirección del partido por Pellegrini consolidó la división y colocó a Rivas al frente de la agrupación<sup>43</sup>.

<sup>40</sup> “Ecos del día. Movilización electoral”, en: *La Nación*, 10 de junio de 1901.

<sup>41</sup> “Política provincial. Candidatura de Casares”, en: *La Nación*, 10 de junio de 1901.

<sup>42</sup> Carlos Pellegrini, citado en BARBA, *op. cit.*, pp. 104-105.

<sup>43</sup> Cfr. “Movimiento político. Candidatura de Casares”, en: *La Nación*, 14 de junio de 1901.

## 2.2. La campaña electoral

Durante la campaña, ambas facciones organizaron comités locales en diversos puntos de la provincia en apoyo de sus respectivos candidatos, ganando para su causa la adhesión de los caudillos locales, vacilantes ante la ruptura de la UP y ante la celebración de algunas impensadas alianzas. *La Nación* describía así las actividades proselitistas de ambos grupos:

La propaganda se hace con suma violencia, con apasionamientos personales y amenaza ir en un crescendo formidable, lo mismo de una que de otra parte. Los directorios locales de ambas fracciones no se dan un momento de tregua en la tarea de catequizar elementos y de quitarse recíprocamente los que van consiguiendo<sup>44</sup>.

Los auspiciantes de ambas candidaturas recorrieron palmo a palmo la provincia para garantizar lealtades o prescindencias<sup>45</sup>. Ello involucraba hacer valer localmente las influencias personales. Tal fue el caso del ya citado Pedro Gallo, de Puán, volcado al casarismo "por los pedidos de los señores Leloir, Unzué y Alzaga que son propietarios de los establecimientos con cuya gente cuenta siempre para todo"<sup>46</sup>. El mismo Saldías fue instado a controlar o remover a diversos comisarios que obstaculizaban los trabajos políticos de sus partidarios<sup>47</sup>. El ex gobernador Dardo Rocha, por su parte, fue solicitado para que moviera sus contactos a fin de liberar a un puntero local detenido, "un buen elemento que en toda elección trae de 15 a 20 hombres y muy hombre en sus actos"<sup>48</sup>.

La importancia de la recorrida de las secciones electorales para el reforzamiento de los vínculos con los caudillos territoriales queda además evidenciada, por ejemplo, en las sucesivas paradas de la comitiva que proclamaría oficialmente la fórmula Ugarte-Saldías. Habiendo partido de Buenos Aires, se detuvo lógicamente en La Plata, pero también en Haedo, General Rodríguez,

<sup>44</sup> "La Plata. Día Político", en: *La Nación*, 20 de junio de 1901.

<sup>45</sup> Félix Rivas y otros a Adolfo Saldías, Juárez, 25-X-1901, AGN-FAS VII-281; ídem, Necochea, 29-X-1901, AGN-FAS VII-281.

<sup>46</sup> Luis A. Peyrillo a Adolfo Saldías, 10-VII-1901, cit.

<sup>47</sup> Félix Rivas a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 28-VII-1901, AGN-FAS VII-280; Marcelino Ugarte a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 27-VII-1901, AGN-FAS VII-280; Marcelino Ugarte a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 2-IX-1901, AGN-FAS VII-281.

<sup>48</sup> Máximo Barnés a Dardo Rocha, Moreno, 25-XI-1901, Archivo General de la Nación-Fondo Dardo Rocha (AGN-FDR) VII-2935.

Luján, Mercedes y Suipacha, antes de arribar a destino, la ciudad de Chivilcoy<sup>49</sup>. La elección de esta localidad para el lanzamiento oficial de esta candidatura resultó una novedad, puesto que descentralizó actos que usualmente tenían como escenario a la ciudad de Buenos Aires o a la capital provincial. Constituía, asimismo, un desafío a sus rivales, dado que Chivilcoy era parte de la “famosa 4ª «de fierro»”, el bastión del coronel José Inocencio Arias, presidente del comité de la candidatura Casares<sup>50</sup>.

Más allá de los actos centrales de proclamación, las candidaturas también eran presentadas en las principales localidades de la provincia, e invariablemente incluían el traslado en tren de nutridas comitivas formadas por legisladores nacionales y provinciales, discursos de algunos de éstos y de autoridades locales, desfile de jinetes y el ofrecimiento de banquetes a los dirigentes y de “carne con cuero para el pueblo”<sup>51</sup>.

La campaña de los “rurales” pivoteó sobre el eje de la reivindicación de la autonomía perdida, bajo el lema “la provincia para la provincia”<sup>52</sup>. En palabras de Rivas,

La constitución ha establecido la forma federal de gobierno [...] pero en la práctica y en la realidad un centralizador unitarismo preside nuestras deliberaciones e informa nuestra vida política. [...] los destinos de las provincias argentinas se han decidido invariablemente en la metrópoli<sup>53</sup>.

[...] no alzamos el trapo olvidado y sucio de los localismos malsanos, sino la amplia bandera autonomista escrita en la leyenda de nuestro partido, y estatuida en nuestra forma de gobierno federal [...] Ya no es la provincia de Buenos Aires, más rica, más poblada que la Metrópoli, ya no es su antigua campaña [...] es por el contrario una entidad soberana, que sin negar a todos los argentinos, cualquiera que sea su residencia, el derecho de intervenir en sus asuntos, no quiere, sin embargo, consentir que el destino de un millón de hombres se resuelva en pequeñas reuniones metropolitanas de grandes terra-

<sup>49</sup> Cfr. “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 22 de julio de 1901.

<sup>50</sup> “La Plata. Día Político La fórmula unificada”, en: *La Nación*, 20 de julio de 1901.

<sup>51</sup> “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 22 y 29 de julio de 1901.

<sup>52</sup> Así lo expresó Juan Ángel Martínez, presidente del comité platense del PAN, en un acto preliminar celebrado en el teatro Olimpo de La Plata el 10 de junio de 1901, en un discurso reproducido en *Candidatura a la Gobernación*, cit., p. 10.

<sup>53</sup> Discurso de Félix Rivas en la proclamación de la fórmula Ugarte-Saldías en Chivilcoy, 21-VII-1901, en *ibidem*, p. 23.

tenientes, y reclama con su completa autonomía los mismos derechos que los demás estados argentinos<sup>54</sup>.

La candidatura levantada por esa facción del PAN representaba una reacción que aspiraba a restituirle a la provincia el derecho a "governarse con elementos propios, libres de influencias invasoras y extrañas", a darse un gobierno que "no ha surgido de la antecámara de las altas influencias, ni del acuerdo de los poderosos, sino brotado de los verdaderos intereses de la provincia"<sup>55</sup>. En el campo contrario, se ubicaban sus rivales, los casaristas, que encarnaban el sometimiento de la provincia a las elites metropolitanas y en su manifiesto de presentación en sociedad desconocían a sus genuinos representantes, a los verdaderos hacedores de sus posiciones políticas:

el gobierno de Buenos Aires corresponde de derecho a los que viven la vida provincial, controlan el gobierno de la comuna, sufren sus cargas y saben sacrificarse en silencio, cuando hay que defender el dominio del pedazo de tierra [...] existe un grupo, que quiere erigirse en casta de privilegio, al que podríamos llamar el partido de las hectáreas [...] no contentos aun con la posición opulenta de la herencia de sus mayores, pretendería también los honores, a imitación de los aristócratas de la vieja Inglaterra, ¡pero sé también porteños que estáis dispuestos a ser los irlandeses de la nueva cruzada! [...] se lanzan a la lucha, después de una abstención constante, en que no los vio el atrio, ni el sacrificio [...] "Conservadores y de arraigo", dice el documento, ¡pretendiendo con ello menospreciar el elemento electoral de la provincia, merced a cuya abnegación leal y silenciosa han llegado a ocupar en la representación nacional y provincial las posiciones más honrosas y encumbradas! ¡Conservadores y de arraigo! Conservadores sí de grandes extensiones territoriales, arraigados en su opulencia [...] sin haber destinado de su riqueza la más pequeña cantidad aplicada a aumentar el patrimonio del partido<sup>56</sup>.

De ahí que con la candidatura de Ugarte, vista como carta de "emancipación y libertad"<sup>57</sup>, los "rurales" proclamaran que recuperaban "el gobierno de

<sup>54</sup> Discurso de Félix Rivas en el acto de ofrecimiento a Ugarte de la candidatura, realizado en el teatro Olimpo, 30-VI-1901, en *ibidem*, p. 15.

<sup>55</sup> Discurso de Mariano Pinedo en el acto de Chilivcoy, en *ibidem*, pp. 19-20.

<sup>56</sup> Discurso de Mariano Pinedo en el teatro Olimpo de La Plata, 10-VI-1901, en *ibidem*, p. 11.

<sup>57</sup> Discurso de Mariano Pinedo, 10-VI-1901, cit.

nuestra vieja y gloriosa Buenos Aires [...] regresamos de nuestro largo éxodo político"<sup>58</sup>, aun antes de la celebración de los decisivos comicios del 1º de diciembre.

### 2.3. Tiempo de elecciones

A pesar de los enconados discursos que enfrentaban a las dos fracciones del PAN, en las vísperas electorales abundaron las versiones de acercamiento entre las partes para componer una fórmula transaccional<sup>59</sup>. Ante la insistencia de estos rumores, el propio Rivas dio a conocer públicamente la posición oficial de su agrupación:

La junta ejecutiva del PAN de la provincia de Buenos Aires, que tengo el honor de presidir, resolvió en la primera sesión que tuvo lugar después de la proclamación de la fórmula Ugarte-Saldías, mantenerla sin alteración en ninguno de sus términos hasta llegar a la reunión del colegio electoral, y correr con ella todas las contingencias de la lucha, rechazando cualquier combinación que nos fuera propuesta y que pretendiese cambiar uno de los dos nombres, como públicamente tuve oportunidad de manifestarlo en la proclamación de Chivilcoy<sup>60</sup>.

Posición reiterada meses después por una nueva asamblea del PAN provincial, que reafirmó la inamovilidad de la fórmula Ugarte-Saldías, salvo caso de renuncia o de fallecimiento de los candidatos, "y aun en ese mismo caso no podrían disponer los electores libremente de su voto, sino de acuerdo con la junta directiva del partido"<sup>61</sup>.

La negativa de los "rurales" a negociar con los "metropolitanos" condujo a éstos a explorar la posibilidad de una alianza electoral con la UC, contingencia que habría sido rechazada por Pellegrini<sup>62</sup>.

Finalmente, en los comicios del 1º de diciembre compitieron tres fórmulas, pero, a diferencia de elecciones previas, los tres partidos que se desenvolvían

<sup>58</sup> Discurso de Félix Rivas, 30-VI-1901, cit., p. 13.

<sup>59</sup> Cfr. "La situación", en: *La Prensa*, 11 de julio de 1901; "Movimiento político", en: *La Prensa*, 14 de septiembre de 1901.

<sup>60</sup> "Movimiento político", en: *La Prensa*, 27 de septiembre de 1901.

<sup>61</sup> "Movimiento político", en: *La Prensa*, 10 de noviembre de 1901.

<sup>62</sup> Cfr. "Movimiento político", en: *La Prensa*, 13 de septiembre y 29 de noviembre de 1901.

en el escenario bonaerense no ofrecieron candidaturas netamente partidistas, sino binomios que resultaban del acuerdo con otras fuerzas partidarias o que representaban a lo sumo a una fracción del partido. Este panorama, que evidenciaba la crisis de las agrupaciones tradicionales y la configuración de un nuevo tablero político, era analizado por *La Prensa* en los siguientes términos:

Si en las luchas anteriores, los partidos no pudieron formar la mayoría absoluta necesaria para elegir un gobernador, hoy no están en condiciones ni de presentarse en la arena con sus listas propias. [...] Los hombres y los grupos en que se diversifican los antiguos organismos partidarios, se acercan y se confunden, con previa supresión de sus viejas banderas, guiados por sus afinidades personales y también por sus tendencias ingénitas<sup>63</sup>.

La coalición de los autonomistas "rurales" con sendas fracciones del radicalismo y de los cívicos presentó, bajo el elocuente nombre de Partidos Unidos, la inalterable fórmula Ugarte-Saldías. Los autonomistas "metropolitanos" levantaron el binomio Vicente Casares-Federico R. Leloir, en tanto la facción de la UC que había rechazado incorporarse a los "rurales" auspició la fórmula Emilio Frers-Mariano Martínez. Los Partidos Unidos se impusieron cómodamente con 55.432 votos, sobre los 22.141 obtenidos por Casares y los 13.836 alcanzados por Frers<sup>64</sup>. Los "rurales" habían conseguido derrotar a los "metropolitanos" y modificar en su provecho los inestables equilibrios políticos provinciales. Sin embargo, la experiencia de gobierno pronto probaría ser un desafío para la solución alcanzada.

### 3. LA CRISIS DE LA ALIANZA DE GOBIERNO

Ugarte asumió como gobernador cinco meses después de los comicios, el 1º de mayo de 1902, y casi de inmediato entró en conflicto con los aliados que lo habían conducido al poder. El enfrentamiento radicaba en la tentativa del gobernador de emanciparse de la tutela que el rivismo se arrogaba sobre la gestión y de implementar cambios profundos en algunas áreas, en otras palabras, en su falta de disposición para "permitir la intromisión indebida de los caudillos políticos en las altas cuestiones de la administración, de cuya gestión

<sup>63</sup> Editorial "Lucha bonaerense", en: *La Prensa*, 10 de julio de 1901.

<sup>64</sup> Cfr. "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 2 de diciembre de 1901.

él sólo es responsable ante la opinión pública<sup>65</sup>. Para algunos observadores, el conflicto podría sintetizarse así: “un gobierno que quiere gobernar y un comité que aspira a ser su copartícipe”. Ugarte estaría decidido a “mantener su autoridad dentro de toda su integridad política y constitucional”, en tanto

el comité de la provincia pretende ejercer una especie de superintendencia en la marcha política del gobierno, interviniendo en sus resoluciones con las facultades de oponerse a ellas si lo considerase conveniente<sup>66</sup>.

Como afirmación de su autonomía, el gobernador rechazó las pretensiones de Rivas de participar en el nombramiento de funcionarios, especialmente de los comisarios de policía<sup>67</sup>, figuras claves en el entramado del poder local, e impulsó algunas medidas contrarias a sus intereses. Indudablemente algunos puntos de su programa de gobierno, enunciado en el acto de proclamación de su candidatura en Chivilcoy —tales como una reforma constitucional y fiscal o la reducción del gasto público— podían erosionar las bases locales de poder de los caudillos si se aplicaban en el sentido centralizador que pretendía imprimirle el gobernador<sup>68</sup>. Otro tanto ocurría con el proyecto de ley presentado a la Legislatura, que contemplaba que en caso de que las municipalidades no pudieran cumplimentar el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal (remisión de ternas de candidatos) por causa de acefalía, el Poder Ejecutivo podría nombrar directamente al juez de paz, evitando la perpetuación del funcionario, cuyo mandato constitucional era de un año<sup>69</sup>. Esta medida complementaba la práctica de provocar conflictos institucionales en los municipios con vistas a intervenirlos por medio de comisionados adictos al gobernador y a alterar en consecuencia las lealtades políticas locales. El proyecto de ley contemplaba el nombramiento de comisionados “sin arraigo de ninguna especie en las localidades”, a diferencia de la normativa en vigencia, que exigía que el Poder Ejecutivo designase como sus delegados a “vecinos del partido para el cual

<sup>65</sup> “La Plata. Los rumores políticos. Entredichos que asoman”, en: *La Nación*, 24 de mayo de 1902.

<sup>66</sup> “La Plata. El día político. Declaraciones del Gobernador Ugarte”, en: *La Nación*, 25 de mayo de 1902.

<sup>67</sup> Cfr. “Provincia de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 24 de mayo de 1902; RAMÓN COLUMBA, *El Congreso que yo he visto*, 4ª edición, t. 1, Buenos Aires, Columba, 1983, p. 37.

<sup>68</sup> Discurso de Marcelino Ugarte, 21-VII-1901, en *Candidatura a la Gobernación*, cit., pp. 28-33.

<sup>69</sup> Sesión del 30-V-1902, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Talleres Martínez y Nieto, 1902, pp. 92-94.

son designados y además que paguen un impuesto territorial mínimo de \$50, o \$200 de cualquier otro, municipal o fiscal"<sup>70</sup>.

La actitud de Ugarte frente a sus aliados dio pie a diversas interpretaciones. *La Nación* se interrogaba acerca de los posibles móviles que habrían podido llevarlo a romper lanzas con el rivismo:

¿Va el gobernador a desmontar la máquina electoral, formada de fraude y de desprecio a la ley y a los derechos cívicos, que ha servido para su propia exaltación? ¿O su propósito es simplemente apartar intermediarios petulantes e incómodos, para quedar él de árbitro de la situación, con la ayuda de nuevos círculos y de camarillas metamorfoseadas al calor de la influencia oficial? ¿O, convencido de que no habrá reforma buena que no parta de arriba, piensa lanzarse de veras en las corrientes de la opinión, bajo la acción de los partidos orgánicos y de las energías cívicas, honradamente impulsadas?<sup>71</sup>

Otros le atribuían la intención de instrumentalizar a los "rurales" para llegar al gobierno y de deshacerse de ellos una vez alcanzada esa meta, atribuyéndole la siguiente explicación de su ruptura con Rivas: "Lo que hay es que siempre que uno asciende una escalera, tiene que pisar los escalones"<sup>72</sup>. Esta interpretación coincide en líneas generales con las acusaciones contra Ugarte propaladas por el rivismo en la voz del diputado provincial Ricardo Amadeo:

No ha mucho cuando las últimas, agitadas luchas políticas dividían la provincia, una agrupación que dominaba en ella por la importancia y valer de sus elementos obrando con magnanimidad y creyendo en los juramentos y en la palabra del señor Ugarte, que entonces no quería destruir municipalidades, ni exterminarnos como ahora y que no nos vilipendiaba, haciéndolo candidato suyo lo colocó en el elevado puesto que hoy ocupa. Los sucesos son demasiado recientes para que no recordemos todos y cada uno que fueron las fuerzas políticas que indico las que lo llevaron a la primera magistratura de la provincia. Efectivamente él no aportó elemento electoral alguno, ni llevó los prestigios de una intelectualidad descollante... ni la influencia de una austeridad intachable, ni la simpática atracción de un emprendedor [...] no ha tenido, pero ahora tiene,

<sup>70</sup> "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 3 de julio de 1902.

<sup>71</sup> "El cisma provincial", en: *La Nación*, 25 de mayo de 1902.

<sup>72</sup> COLUMBA, *op. cit.*, p. 37.

un profundo desprecio hacia los hombres que, en primera línea, han contribuido a llevarlo al gobierno [...] esos caudillejos, como él los llama<sup>73</sup>.

Producto de estas disputas, los Partidos Unidos se escindieron y cada facción —la ugartista y la rivista— comenzaron a reclutar apoyos entre las demás fuerzas políticas provinciales, convirtiendo a la Legislatura en la caja de resonancia de sus disputas.

### 3.1. La Legislatura contra el gobernador

En los meses que sucedieron a la ruptura entre Ugarte y Rivas, la Legislatura estuvo prácticamente paralizada. Rivistas y ugartistas se recelaban mutuamente y en la Cámara de Diputados optaron por el recurso de no dar quórum o de sesionar en minoría, dificultando así la gestión de gobierno. El enfrentamiento del gobernador con los “rurales” derivó en fuertes tensiones con el vicegobernador Saldías, que se alineó veladamente con los rivistas, tal como se desprende de la abundante correspondencia mantenida con los principales referentes de esa fracción.

Así como Ugarte pudo contar con el apoyo de diversos fragmentos de los Partidos Unidos, también recabó el respaldo de sus rivales del día anterior, los “metropolitanos”<sup>74</sup>, y del mismo Pellegrini, que abandonó su distanciamiento de la política bonaerense para involucrarse nuevamente en su interrumpido combate con el rivismo<sup>75</sup>. Sus opositores, por su parte, procuraron un acercamiento al presidente Julio A. Roca —distanciado de Pellegrini a raíz del retiro del proyecto de unificación de la deuda pública—, consistente en el compromiso de respaldar en el Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral auspiciado por el gobierno a cambio de la intervención federal a la provincia de Buenos Aires, medida resistida por el presidente, reacio a involucrarse en el pleito provincial<sup>76</sup>. De todos modos, los antiugartistas exploraron esta vía, para lo cual intentaron proporcionar un móvil para la intervención. El 15 de noviembre se reunieron en ausencia de los diputados oficialistas y decidieron

<sup>73</sup> *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados...*, cit., pp. 92-93.

<sup>74</sup> Cfr. “Provincia de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 31 de mayo de 1902.

<sup>75</sup> Carlos Pellegrini a Roque Sáenz Peña, 22-XI-1902, ANH-FRSP 21-58-59; Miguel Cané a Norberto Quirno Costa, Buenos Aires, 24-XI-1902, Academia Nacional de la Historia-Fondo Norberto Quirno Costa (ANH-FNQC) XI C-40-45; Emilio Civit a Norberto Quirno Costa, Buenos Aires, 24-II-1903, ANH-FNQC XI C-66-70.

<sup>76</sup> Cfr. “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 16 de noviembre de 1902.

la expulsión de tres legisladores ugartistas, acusados de inasistencias reiteradas (los diputados Benjamín Páez, Francisco Landó y José López). De esa forma, la oposición obtuvo el control de la Cámara. En esa misma sesión, se aprobó por unanimidad un proyecto declarando a Ugarte

alzado contra la Constitución y las leyes orgánicas que juró respetar y hacer respetar [...] modificando el régimen municipal y el sistema electoral, alterando el funcionamiento del Poder Judicial, atacando los privilegios parlamentarios, desconociendo fallos de la Corte Federal y manteniendo en conmoción permanente a la provincia entera por su falta de corrección, de discreción y de pensamiento<sup>77</sup>.

De las imputaciones hechas al gobernador se desprendía la intención de impulsar un juicio político en su contra por insania, basándose en "un estudio médico-legal del gobernador, en que se prueba su incapacidad para ejercer el mando, por cuanto, dice, padece de la manía del razonador"<sup>78</sup>. De todos modos, esta iniciativa se vio frustrada por el predominio del ugartismo en el Senado provincial y por la oposición del recientemente creado Partido Republicano, que reorganizó a buena parte de la UC<sup>79</sup>.

La reacción del gobernador frente a la expulsión de sus legisladores consistió en considerar nulos los actos de la Cámara —por cuanto la sesión en cuestión había tenido lugar fuera del período de sesiones ordinarias, sin que mediara prórroga de las mismas o convocatoria a sesiones extraordinarias— y en dar intervención a la Suprema Corte de Justicia provincial<sup>80</sup>. La Cámara, por su parte, reafirmó la constitucionalidad de su reunión y de sus disposiciones, decidió interrumpir relaciones con el Poder Ejecutivo y desconoció las facultades de la Suprema Corte para intervenir en el conflicto<sup>81</sup>.

El empantanamiento de esta situación, que profundizaba las tensiones institucionales y la parálisis del legislativo provincial, fue alterado por acción de los diputados ugartistas. El 4 de febrero de 1903 la minoría oficialista se

<sup>77</sup> Sesión del 15-XI-1902, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados...*, cit., p. 254.

<sup>78</sup> "Movimiento político", en: *La Prensa*, 18 de noviembre de 1902; "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 27 de noviembre de 1902.

<sup>79</sup> Acerca de esta agrupación, cfr. EDUARDO ZIMMERMANN, "La prensa y la oposición política en la Argentina de comienzos de siglo. El caso de La Nación y el Partido Republicano", en: *Estudios Sociales* 15, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1998, pp. 45-70.

<sup>80</sup> Sesión del 26-XI-1902, *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados...*, cit., pp. 262-265.

<sup>81</sup> Sesión del 26-XI-1902, cit., p. 268. Sesión del 26-XII-1902, en *ibidem*, pp. 342-351.

declaró en sesión permanente y, con el auxilio de la fuerza pública, obligó a comparecer a los diputados opositores presentes en el edificio de la Cámara, obteniendo así quórum. Acto seguido, declaró nulas las decisiones tomadas por sus opositores en la sesión del 15 de noviembre anterior y reincorporó a los diputados expulsados<sup>82</sup>. Los legisladores antiugartistas solicitaron de inmediato la intervención federal, alegando verse “imposibilitados de ejercer sus funciones constitucionales” por haber el gobernador “desnaturalizado la forma republicana de gobierno”<sup>83</sup>. En su solicitud contaban con el apoyo explícito de varios legisladores nacionales, entre ellos, Pastor Lacasa, Horacio Varela, Ezequiel de la Serna, Juan Ángel Martínez, Adolfo Mujica y Rómulo Naón<sup>84</sup>. También dos ministros del Poder Ejecutivo Nacional, Marco Avellaneda y Luis María Drago, se mostraron favorables a la intervención federal. Al parecer, el ministro de Hacienda consideraba “caso forzoso la intervención porque lo ocurrido no tan sólo es inicuo sino la obra de un loco a quien el país no puede ni debe consentir siga gobernando”, en tanto que el de Relaciones Exteriores “ha hecho cuestión de carterá si no se decreta la intervención”<sup>85</sup> y de hecho renunció al concluir el conflicto, aun cuando atribuyó su decisión a razones puramente personales<sup>86</sup>.

El 16 de febrero el gobierno nacional, a cargo del vicepresidente 2º del Senado, José E. Uriburu —por ausencia de Roca y de su vice, Norberto Quirno Costa—, decretó una intervención limitada a la resolución del conflicto de la Cámara de Diputados provincial. A su juicio, era la única solución viable que evitaba complicar al Ejecutivo Nacional en las internas del autonomismo provincial, dado que una intervención amplia “que pudiera inspirarse en propósitos plausibles, no hallaría el amparo de las disposiciones constitucionales y estaría expuesta a que se la confundiese con una aventura política”<sup>87</sup>. Al frente de la intervención, designó al doctor Luis B. Molina, fiscal de los tribunales de la Capital, desconociendo el fallo previo de la Suprema Corte en el que ésta se declaraba competente en el pleito platense. La designación de Molina se habría fundado precisamente en la intención de Uriburu de quitarle dramatismo a la disputa: “Decía el doctor Uriburu que nombrar un hombre de gran

<sup>82</sup> Cfr. “Graves sucesos en La Plata”, en: *La Prensa*, 5 de febrero de 1903.

<sup>83</sup> Sesión del 6-II-1903, *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, La Popular, 1903, pp. 654-658.

<sup>84</sup> Félix Rivas y otros a Adolfo Saldías, La Plata, 23-IV-1903, AGN-FAS VII-281.

<sup>85</sup> Tomás Bello a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 7-II-1903, AGN-FAS VII-281.

<sup>86</sup> Luis María Drago a Julio A. Roca, 16-VII-1903, AGN-FJAR VII-1330.

<sup>87</sup> José Evaristo Uriburu a Julio A. Roca, Quilmes, 24-II-1903, AGN-FJAR VII-1329.

significación, habría sido dar al conflicto una magnitud y un carácter políticos que no tenía y que él se proponía quitarle"<sup>88</sup>. El interventor se circunscribió efectivamente a su misión; revalidó los actos de la Cámara de Diputados del 15 de noviembre de 1902 en lo que respectaba a la convocatoria a sesiones extraordinarias y a la exoneración de los legisladores ugartistas, y declaró nulos los actos decididos en la sesión del 4 de febrero<sup>89</sup>. Con ello no hizo sino dilatar el conflicto, dada la insatisfacción de los dos bandos en pugna.

### 3.2. Hacia una nueva intervención

La contienda entre ugartistas y antiugartistas se reanudó a poco de la finalización formal de la intervención. A fines de marzo cesaban en su mandato quince diputados opositores y nueve oficialistas, por lo cual las elecciones por la 5ª y la 6ª sección electoral revestían una importancia clave para el balance de fuerzas imperante en la Cámara, sobre todo teniendo en cuenta las acefalías que el gobernador venía produciendo desde su asunción, que desmantelaban las bases de poder de sus opositores. Era previsible que los comicios le deparraran a la oposición la pérdida de la mayoría en la Cámara y consolidaran los resortes de poder en manos del oficialismo. Para conjurar esa posibilidad, los diputados antiugartistas decidieron sancionar varias reformas al reglamento de la Cámara, en circunstancias en las que constitúan una mayoría circunstancial. En respuesta directa al quórum obtenido por el uso de la fuerza pública por parte del oficialismo en febrero, establecieron que sólo se computarían como votos válidos los emitidos por los diputados efectivamente sentados en sus bancas, y que la minoría estaba habilitada para evaluar los diplomas de los diputados electos, interviniendo en su discusión incluso quienes renovaban su mandato<sup>90</sup>.

Las elecciones en cuestión, celebradas el 29 de marzo, se caracterizaron por el recurso generalizado al fraude por parte de las dos facciones rivales, siendo muy abundantes los casos de comicios dobles<sup>91</sup>. A pesar de las numerosas irregularidades registradas y de las denuncias cruzadas de fraude, la Cámara aprobó las elecciones de la 6ª sección, más notoriamente viciadas que

<sup>88</sup> Joaquín V. González a Julio A. Roca, Buenos Aires, 21-II-1903, AGN-FJAR VII-1329.

<sup>89</sup> Cfr. "En La Plata", en: *La Prensa*, 6 de marzo de 1903.

<sup>90</sup> Cfr. "Actualidad. Sin ideales", en: *La Prensa*, 16 de marzo de 1903.

<sup>91</sup> Cfr. "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 30 de marzo de 1903.

las de la 5ª, que habían sido anuladas por la Junta Electoral. La aprobación fue posible por el voto de nueve diputados reelectos, y como consecuencia se incorporaron a la Cámara trece diputados, todos del antiugartismo<sup>92</sup>. De todos modos, esto tampoco le reportó a la oposición la mayoría automática necesaria para solicitar el juicio político del gobernador, por lo cual seguía en pie la posibilidad de recurrir nuevamente a una intervención nacional amplia. Algunos antiugartistas, sin embargo, no ocultaban sus recelos frente a ese recurso, dado que aquélla encerraba la posibilidad de una renovación total del Poder Legislativo que también afectaría las posiciones conquistadas por la oposición. Como reflexionaba uno de ellos,

podría ser un arma de dos filos, que si bien nos da la satisfacción del deber cumplido, de la venganza satisfecha, de la salvación de la provincia, podría dejar el tendal de los pobres y valerosos amigos que en la lucha nos han acompañado [...] ¿Qué premio a tanto afán tendríamos con ella? Quedar como Pirro.

Por lo tanto, consideraba más factible la opción de la permanencia negociada de Ugarte (“que el *loquito* quede”), aun cuando resultara una salida impopular: “la poca buena opinión, la hemos conquistado persiguiendo el fin de su caída y entrar a sostenerlo bajo pretexto alguno, nos colocaría como ambiciosos vulgares”<sup>93</sup>. Como era previsible, Ugarte desconoció a los diputados proclamados por ese procedimiento, al que consideró viciado, y recurrió a la Corte Suprema provincial<sup>94</sup>, y a partir de entonces sus diputados dejaron de dar quórum.

En mayo el senador Pellegrini presentó al Congreso un proyecto de intervención federal a la provincia, limitada al conflicto parlamentario, que resultó aprobado<sup>95</sup>. El discurso de Pellegrini fundamentando el proyecto expresó un apoyo crítico a Ugarte:

¿puede hoy ser cargo bastante para derrocar a un gobernador de provincia esta tendencia a convertirse en el gran elector y reasumir en sus manos todo el poder electoral? No señor; éste no es un abuso que distingue al gobernador

<sup>92</sup> Cfr. Editorial “La regeneración política”, en: *La Prensa*, 24 de abril de 1903.

<sup>93</sup> Horacio Varela a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 2-V-1903, AGN-FAS VII-281. Subrayado en el original.

<sup>94</sup> Decreto del 28-IV-1903, reproducido en ARCE, *op. cit.*, pp. 135-138.

<sup>95</sup> Sesión del 9-V-1903, en *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Nación*, Buenos Aires, Imp. del Congreso, 1903, pp. 25-28.

de la provincia de Buenos Aires: es el abuso de la época y de nuestra escuela política<sup>96</sup>.

Ello no impidió que el antiugartismo especulara sobre la existencia de un pacto entre Pellegrini y el gobernador, por el cual "el senador aludido buscaba su reelección a cambio de un supuesto apoyo al gobernador de la provincia"<sup>97</sup>.

No obstante las intenciones de Pellegrini, al instrumentar la ley de intervención el Poder Ejecutivo Nacional desvirtuó la inspiración original de la norma, dando como definitivo e irrevocable el escrutinio de la Cámara de Diputados y, por ende, la legitimidad de los diputados cuestionados por el ugartismo<sup>98</sup>. La oposición esperaba que la primera medida de la intervención —encomendada nuevamente a Molina— fuera la convocatoria a elecciones por la 5ª sección, de cuyo escrutinio se ocuparía la misma Cámara, que así terminaría consolidando una mayoría que le permitiría llevar adelante el anhelado juicio político a Ugarte. El panorama se mostraba sombrío para el gobernador. Como le informaba al presidente un representante conspicuo del roquismo platense, la obtención de la mayoría habilitaría a la oposición para

hacer tales cosas que el gobierno se haga imposible. Ya no sólo hablan de interpelaciones, sino de juicio político y *suspensión* del gobernador, antes de las elecciones, a fin de que el doctor Saldías ocupase el gobierno en ese interregno<sup>99</sup>.

A pesar de los rumores circulantes que indicaban su intención de renunciar a la gobernación, que habría sido impedida por presión de Pellegrini<sup>100</sup>, Ugarte se mantuvo firme en su puesto.

<sup>96</sup> Sesión del 19-V-1903, en *ibidem*, pp. 44-45.

<sup>97</sup> "Provincia de Buenos Aires", en: *La Prensa*, 12 de mayo de 1903.

<sup>98</sup> Cfr. "Actualidad. La intervención a Buenos Aires bien definida", en: *La Prensa*, 9 de junio de 1903.

<sup>99</sup> Luis V. Varela a Julio A. Roca, Buenos Aires, 15-VI-1903, AGN-FJAR VII-1329. Subrayado en el original.

<sup>100</sup> Horacio C. Varela a Adolfo Saldías, Buenos Aires, 13-VI-1903, AGN-FAS VII-281.

#### 4. UNA JUGADA DECISIVA

El 27 de junio el interventor Molina dio a conocer un decreto que modificó radicalmente las premisas de la intervención. El mencionado decreto declaraba nula la elección del 29 de marzo y desconocía, consecuentemente, el escrutinio de la 6ª sección practicado por la Cámara. Asimismo, convocaba a nuevas elecciones para el 1º de noviembre en las secciones 1ª, 3ª, 5ª y 6ª. Sin duda, el cambio de rumbo de la intervención fue el corolario de las tratativas confidenciales que Ugarte mantuvo con Roca a fin de alcanzar la solución del conflicto platense. El gobernador había solicitado que el interventor convocara a elecciones en todas las secciones que presentaran vacantes (la 1ª y la 3ª) y no sólo en la cuestionada 5ª sección, y que no se efectuara la reunión de la Cámara hasta tanto se integrara la totalidad de los nuevos diputados, esperando así neutralizar la mayoría que en caso contrario obtendrían sus opositores. Como estimaba el operador que intermediaba entre ambos,

ese pedido no puede dejarse de atender, puesto que encuadra perfectamente dentro de la ley. [...] dentro de los planes de imparcialidad del PEN, debe entrar el de impedir que una oposición, que se ha hecho una mayoría por el fraude, y que no cuenta con prestigio ni opinion en la provincia, impida la marcha del gobierno con su obstruccionismo<sup>101</sup>.

Más allá de la legalidad de la solicitud de Ugarte y de la renuencia de Roca a involucrarse activamente en las querellas institucionales provinciales, fue decisiva la coyuntura por la que atravesaba el gobierno nacional.

##### 4.1. La Convención de Notables y la sucesión presidencial

Por entonces se estaba constituyendo la Convención de Notables que debía designar al candidato a suceder a Roca en la presidencia. El oficialismo se hallaba en un momento de marcada debilidad tras la ruptura con Pellegrini, que dificultaba la imposición automática del sucesor y hasta alentaba rumores de una eventual renuncia presidencial<sup>102</sup>. La iniciativa de la Convención, fundada en la declarada prescindencia de Roca, apuntaba a evitar la competencia

<sup>101</sup> Luis V. Varela a Julio A. Roca, 15-VI-1903, cit.

<sup>102</sup> Agustín de Vedia a Julio A. Roca, Buenos Aires, 12-X-1903 y 14-X-1903, AGN-FJAR VII-1330.

electoral y a consensuar la designación del candidato, apelando para ello a la convocatoria de "notables", con independencia de su filiación partidaria, que se hubieran desempeñado como presidentes, vicepresidentes, ministros, jueces de la Corte Suprema y de la justicia federal, ministros plenipotenciarios, diputados y senadores nacionales, constituyentes, gobernadores y rectores; y quienes por entonces ejercían funciones de diputados y senadores nacionales, oficiales del Ejército y de la Armada, arzobispos, obispos diocesanos, rectores, académicos y profesores titulares de las universidades nacionales; directivos de la Bolsa de Comercio, de la Unión Industrial Argentina, del Banco de la Nación, del Banco Hipotecario Nacional, y de las sociedades rurales del país. En total, 864 invitados, de los que terminarían concurriendo sólo 264<sup>103</sup>.

Esta solución de la cuestión presidencial, aunque considerada "defectuosa", dado que carecería de "mandato popular", era vista por parte de la oposición como un mecanismo que

puede conducirnos a desoficializar el candidato, disputando a los gobernadores y a las situaciones creadas por el general Roca en las provincias, la imposición a que parecía encaminado el país [...] escapar de un candidato hecho por Roca o por Roca y el general Mitre.

El carácter multitudinario de la Convención imposibilitaría que el presidente de la Nación pudiera imponer sus "candidatos diminutos"<sup>104</sup>. La prensa opositora, en cambio, se mostraba sumamente suspicaz acerca del proclamado abstencionismo presidencial y de las posibilidades de la oposición de consagrar un candidato propio. A juicio de *La Nación*, la Convención

Políticamente se divide en dos secciones. La primera comprende 554 nombres. Éstos forman la médula de la adobada corporación, y la componen diputados, senadores, ministros, gobernadores, y los ex respectivos. La segunda, formada por cerca de 300 notables sueltos, es la sección decorativa, el ingrediente de la salsa de imparcialidad en que se sirve al país la candidatura del partido oficial.

<sup>103</sup> Acerca de la Convención, cfr. CARLOS R. MELO, "La terminación del segundo período presidencial del general Julio A. Roca y la elección de su sucesor", en: *Los partidos políticos argentinos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1970, pp. 277-311; AURORA RAVINA, "Conflicto y cambio político. La renovación presidencial de 1904", en: *Investigaciones y Ensayos* 42, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, pp. 437-474.

<sup>104</sup> Roque Sáenz Peña a B. Rodríguez Jurado, Buenos Aires, 2-VII-1903, ANH-FRSP V-67-69.

En esta sección figuran arzobispos, obispos, académicos, profesores, filósofos, literatos y otros profesionales muy aptos y recomendables para figurar en un congreso de su especialidad; pero enteramente pasivos y colados en una asamblea política. [...] de estos 500 nombres que forman el núcleo político, el elenco efectivo de la convención, sólo hay 80 que no están vinculados al partido oficial, y como éstos no asistirán por no estar conformes con el papel de comparsas que se les ha brindado, resulta la ingeniosa convención de notables lisa y llanamente una convención del partido nacional<sup>105</sup>.

Para *La Prensa*, la Convención constituía la “congregación de la inmensa mayoría de los hombres que en el transcurso del último cuarto de siglo usurparon la autoridad legítima por las artes de la violencia y del fraude.” Su autonomía en la gestión de las candidaturas era sólo aparente, ya que en la realidad Roca era “el resorte maestro que determinará el desenlace”<sup>106</sup>. La misma convicción impulsó a los radicales hipolitistas —que iniciaban la reorganización del partido— y a los republicanos a rechazar toda participación en la asamblea.

Aun antes del 12 de octubre, fecha en la que ésta debía formalmente comenzar a sesionar, ya se perfilaban tres candidaturas presidenciales: la del ex ministro de Interior de Roca, Felipe Yofre; la de Pellegrini y la de Manuel Quintana, este último ligado a la UC. Según algunos cálculos, de los convencionales que hasta ese momento habían confirmado su participación en la asamblea, 181 votarían por Pellegrini, 126 por Yofre y 90 por Quintana, en tanto 120 se reservarían la opinión y responderían a Roca<sup>107</sup>. En ese contexto, los sesenta votos de la provincia de Buenos Aires en el colegio electoral y sus representantes en la Convención constituían factores de una importancia clave para la solución de la cuestión presidencial, que habían entrado tempranamente en los cálculos del PAN y sobrevolado las sucesivas iniciativas de intervención federal. Pero la índole de los conflictos suscitados en la provincia con tal fin, si bien grave, no había justificado una intervención amplia que permitiera colocar al frente de la provincia a un roquista de pura cepa que volcara la situación en favor de la política presidencial.

Por otra parte, de persistir la alianza que Ugarte mantenía con Pellegrini desde los inicios de la crisis institucional bonaerense, el senador tenía amplias posibilidades de ver consagrada su candidatura. La negociación con el

<sup>105</sup> “Ecos del Día. Catálogo oficial de la convención”, en: *La Nación*, 23 de agosto de 1903.

<sup>106</sup> Editorial “Apariencias y realidades”, en: *La Prensa*, 30 de septiembre de 1903.

<sup>107</sup> Cfr. “Movimiento político”, en: *La Prensa*, 25 de septiembre de 1903.

gobernador bonaerense se imponía como la solución menos desgastante para el Ejecutivo, y ello explica el viraje súbito de la intervención federal.

La acción de Ugarte en el seno de la Convención coadyuvó a bloquear la candidatura de Pellegrini, exaltando en su lugar la de Manuel Quintana, engrosada tras la desactivación de la postulación de Yofre. Según observadores de la oposición, la Convención había estimulado "que surgiera y se tallara la candidatura de su antagonista, para darle el golpe y destruirlo políticamente", estando orientada la candidatura de Quintana al mero fin de desarticular la de Pellegrini y de granjearle al oficialismo el apoyo del mitrismo<sup>108</sup>.

A fin de recabar apoyos para la nominación de Quintana, Ugarte desarrolló una intensa campaña entre sus pares de las provincias, que dio forma a una nueva "liga de gobernadores" de la que actuaría como "jefe nato"<sup>109</sup>. Aun cuando muchos de ellos no aceptaron pronunciarse públicamente por una candidatura presidencial determinada, los gobernadores de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, San Juan, Santiago del Estero, Tucumán desarrollaron abiertas negociaciones con Ugarte en torno a la cuestión presidencial<sup>110</sup>, evidenciando la importancia de su capital político:

La opinión es reemplazada por el cabildeo de los gobernadores de la liga. Estos funcionarios se comunican y trabajan con el desenfado de quienes ejercen un derecho legítimo y desempeñan una función propia. Celebran reuniones y declaran sus adhesiones y sus resistencias a tales y cuales aspirantes, a la candidatura, en su calidad de dueños de los votos de sus provincias respectivas. Es así como se tramita el sufragio de la próxima Convención "de la Nación", o sea, de la liga de gobernadores que ocupa el lugar del pueblo argentino, de las provincias, de la Nación<sup>111</sup>.

Como lógica consecuencia del realineamiento del gobernador bonaerense, tuvo lugar su alejamiento de Pellegrini, que poco después abandonaría la Convención por considerar que Roca había violado su prometida neutralidad<sup>112</sup>.

<sup>108</sup> Editorial "Roca-Pellegrini", en: *La Prensa*, 3 de octubre de 1903.

<sup>109</sup> "Movimiento político. Entre gobernadores", en: *La Prensa*, 26 de agosto de 1903.

<sup>110</sup> Cfr. "Movimiento político. Entre gobernadores", en: *La Prensa*, 19 y 26 de agosto, y 14 de septiembre de 1903.

<sup>111</sup> Editorial "Progresos de la imposición oficial", en: *La Prensa*, 4 de septiembre de 1903.

<sup>112</sup> Las renuncias de Pellegrini y de Sáenz Peña a la Convención están reproducidas en MELO, *op. cit.*, pp. 294-296.

## 4.2. Disciplinando a la tropa

La alianza de Ugarte con Roca le permitió al gobernador librarse de la espada de Damocles que pendía sobre la estabilidad de su posición al frente de la gobernación y ponerse al frente de la reorganización del PAN provincial. La tarea no fue ardua, dada la ventaja que le reportaba su reciente vínculo con el presidente de la Nación. A pesar de los enconos iniciales de los antiugartistas por el giro copernicano que se le había impreso a la intervención<sup>113</sup>, se iniciaron rápidamente las conversaciones entre los otrora enemigos en pos de recobrar la unidad partidaria, que contemplaban la reorganización del gabinete provincial y de numerosas situaciones locales, así como el reparto equitativo de las candidaturas a diputados provinciales para las siguientes elecciones<sup>114</sup>. La intervención nacional había logrado

reconciliar bajo la presión federal a los dos círculos rivales que se habían trabado en descomunal reyerta [...] ser padrino de un contubernio político de los círculos que usurpan el gobierno por los subterfugios que ellos se han enrostrado [...] El gobernador que había declarado a los rivales plebe política, con la cual no podía alternar en el gobierno, sofocará sus repugnancias y pondrá sordina a sus declamaciones principistas. Y los contrarios, que lo habían declarado una calamidad para la provincia, retirarán el agravio<sup>115</sup>.

La flamante reunificación partidaria alcanzó su máxima expresión en los comicios del 1º de noviembre, en los que en las diferentes secciones se presentaron listas únicas, representativas de las fracciones en las que por meses se había dividido el PAN bonaerense. Entre los candidatos —que resultaron electos— se contaron no sólo los tres diputados expulsados por la minoría opositora (Páez, Landó y López), sino también muchos de sus antiguos adversarios, como Alberto Idoyaga Molina, Alberto Rosende Mitre, Mariano Maldonado y Pablo L. Palacios<sup>116</sup>. A excepción del Partido Republicano y de la reorganizada UCR yrigoyenista, que continuaron en la oposición, Ugarte logró colocar bajo su tutela al resto de las organizaciones partidarias provinciales.

<sup>113</sup> Cfr. “Novedades políticas. La intervención de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 21 de junio de 1903.

<sup>114</sup> Cfr. “Provincia de Buenos Aires”, en: *La Prensa*, 5 y 8 de julio de 1903; “La Plata. El día político”, en: *La Nación*, 30 de agosto de 1903.

<sup>115</sup> “Ecos del Día. Una intervención amistosa”, en: *La Nación*, 9 de julio de 1903.

<sup>116</sup> Sesión del 18-XI-1903, en *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados...*, cit., pp. 40-41.

## 5. REFLEXIONES FINALES

Desde la federalización de Buenos Aires, la provincia había visto deprimida su capacidad de incidir en los asuntos nacionales. Poco más de una década después, dentro del mismo autonomismo provincial comenzaron a esbozarse descontentos y cuestionamientos a la aparente postración política de la provincia, que era atribuida a la acción de una fracción del partido sindicada como "metropolitana" y ajena a la gestión cotidiana de la política local y a los intereses genuinos de la provincia. Los "rurales", como se autodenominaron los sectores críticos, eran básicamente los caudillos locales, cuya base de poder residía en los municipios y en quienes recaía la tarea crucial de la movilización del electorado que consagraba en las urnas a los notables del partido. Hostiles a los grandes terratenientes y al pellegrinismo, en 1901 levantaron la candidatura de Marcelino Ugarte a la gobernación de la provincia de Buenos Aires con la esperanza de imponer su predominio en la provincia.

Al asumir su cargo, sin embargo, Ugarte entró en colisión con los "rurales" que lo habían auspiciado, con vistas a centralizar el poder en la provincia y reposicionarla en el escenario nacional. Ello derivó en un agudo y prolongado conflicto institucional y en dos intervenciones federales parciales que intentaron resolverlo. A pesar del aparente balance de fuerzas adverso a las intenciones del gobernador, logró superar la crisis capitalizando en su provecho los clivajes internos que dividían al PAN nacional por el enfrentamiento de sus dos principales líderes, Roca y Pellegrini, como asimismo la particular coyuntura de la sucesión presidencial que se dirimía por entonces. Merced al despliegue de un juego de alianzas cambiantes con ambas fracciones del oficialismo nacional e incluso con otras situaciones provinciales, y poniendo en juego el capital político que representaba la provincia para el desarrollo del proceso de renovación presidencial, Ugarte logró hacerse con el control de su partido y de su distrito y, asimismo, recuperar para la provincia el papel de árbitro de asuntos públicos de alcance nacional.

Su estrategia puso en evidencia que la dicotomía entre "rurales" y "metropolitanos" no resultaba enteramente válida, toda vez que ambos sectores del partido se necesitaban mutuamente para imponer su supremacía en el escenario político local y para proyectarse al plano nacional. Asimismo, puso de manifiesto la peculiar interacción entre la provincia de Buenos Aires y la dinámica política nacional. Gobernar la provincia con un margen amplio de autonomía implicaba imbricarla en la dimensión nacional y, en ese sentido, posicionarla adecuadamente en el marco de las redes sociales y de los conflic-

tos de la elite “metropolitana”. En otras palabras, los objetivos de autonomía provincial de los “rurales” podían alcanzarse por medio de la interacción con la política “metropolitana”. Hasta 1908 –cuando el presidente Figueroa Alcorta acotó drásticamente su margen de maniobra– y bajo el liderazgo de Ugarte, la provincia de Buenos Aires pudo operar como un actor independiente del oficialismo de turno, reposicionándose e influyendo decisivamente en la escena nacional a partir de la estrategia reseñada. Ya en tiempos de la política de masas, el conflicto por la autonomía resurgiría recurrentemente en el enfrentamiento entre “provincialistas” –herederos de los “rurales”– y “metropolitanos”<sup>117</sup>, indicio de las repercusiones locales de las profundas transformaciones operadas con la democratización del juego político a partir de la Ley Sáenz Peña y del ascenso del radicalismo al gobierno.

<sup>117</sup> Cfr. MARÍA INÉS TATO, “Variaciones reformistas: los conservadores bonaerenses ante el desafío de la democratización, 1912-1919”, en: *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales* 63, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, pp. 129-150; PABLO FERNÁNDEZ IRUSTA, “El Partido Conservador de la Provincia de Buenos Aires y el proceso de democratización bonaerense, 1908-1918”, en: *Estudios Sociales* 31, Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 2006, pp. 95-135.